



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 ABR 2012

RES. H. N° 0421-12

EXPTE.N° 4.543/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 917-10, por la cual se autoriza a docentes, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Seminario de Problemas Epistemológicos de las Ciencias Sociales", de la carrera de Antropología a cargo de la Prof. Elena Belli; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las docentes que se indica a continuación en la cátedra de "SEMINARIO DE PROBLEMAS EPISTEMOLOGICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES" de la Carrera Antropología, a cargo de la Prof. Elena Belli, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 917-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
CRISTINA GRACELA SERAPIO	24.697.948	SOBRESALIENTE
MARIA EUGENIA FLORES	26.612.813	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las docentes interesadas, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

Prof. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

